

FORMATO N° 11
ACTA DE ADMISION, VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 010-2024-MDSJ-OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el distrito de San Jeronimo, a los 27 dias del mes de junio del 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Jeronimo a las 04:00 pm, el responsable del Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 095-2024-MCCA-OGA-MDSJ con fecha 05 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 010-2024-MDSJ-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE BARRAS DE ACERO LISO PARA LA META 0037: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA PROLONGACION AV. ROMERITOS, CALLE 01, CALLE 02, CALLE 03, CALLE 04, CALLE 05, CALLE 06, CALLE 07, CALLE 08, JIRON 01, PASAJE 01, PASAJE 02 Y PASAJE 03 DE LA APV. VILLA ANDAMACHAY Y PROLONGACION AV. ROMERITOS, CALLE 03 S/N Y CALLE 04 S/N DE LA APV. LA FORTALEZA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO. a fin de efectuar la admisión, verificación y otorgamiento de la buena pro.

3 SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del organo encargado de las contrataciones:

Organo Encargado de las Contrataciones	C.P.C. SANTOS YUCA MEZA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
--	--------------------------------	--------------	----------------------------------

4 SOBRE LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION
De acuerdo a la documentacion del presente procedimiento de selección se deja constancia que mediante FORMATO N° 002 de fecha 19 de junio del 2024, se aprobo el expediente de contratacion que regula el presente procedimiento de selección; del mismo modo hace constar que todos los datos relativos a su desarrollo han sido debidamente registrados en el SEACE, la misma que pasa a formar parte del expediente de contratacion del presente procedimiento de selección.

5 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	RUC	PLAZO	RNP	HABILITADO Y/O SUSPENDIDO	CUMPLE CON LAS EE.TT	PRECIO OFERTADO	OBSERVACIONES
1	ATAUSINCHI MASIAS ALDO	10705809025	5 DIAS	SI	NO	SI	SI/ 55,913.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.
2	VILCAPAZA ZANALEA SANTOS ANTONIO	10730537927	5 DIAS	SI	NO	SI	SI/ 53,958.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.
3	PACHECO H&F S.A.C.S	20610700498	5 DIAS	SI	NO	SI	SI/ 56,695.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.

6 RESULTADOS DE LA CALIFICACION
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación MENOR PRECIO COTIZADO, cumple con los requisitos para este tipo de procedimiento de selección y con las especificaciones técnicas del bien.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	VILCAPAZA ZANALEA, SANTOS ANTONIO

7 BASE LEGAL
Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS 99.2: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el organo encargado de las contrataciones mediante su publicacion en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotizacion cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".

9 ACUERDO ADOPTADO
Se otorga la BUENA PRO al POSTOR **VILCAPAZA ZANALEA, SANTOS ANTONIO**, con RUC **10730537927**, por el monto de **S/.53,958.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho con 00/100 soles)**, siendo la cotizacion con el menor PRECIO. El responsable del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por concluida el presente acto siendo las 04:30 pm del mismo dia, procediendo a suscribir en señal de conformidad.

10


C.P.C. SANTOS YUCA MEZA
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL OEC